



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019/22

**REUNIÓN CODISEC N° 22-2019/22
SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 01-2019/01
AUDIENCIA VECINAL N° 01-2019/01**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019 DEL CODISEC DE
MIRAFLORES**

Siendo las 08:00 de la mañana del día siete de junio del 2019, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

El señor alcalde presentó y dió la bienvenida a la Dra. Karina Vargas Terrones, quien desempeñará el cargo de Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores.

A continuación la Dra. Karina Vargas Terrones, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente Sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
3	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
4	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
5	CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
6	CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zárate	Miembro	Comisaría de Miraflores
7	CMDTE. PNP Miguel Ángel Quispe González Zorrilla	Miembro	Turismo Miraflores y Lima Sur
8	ALF. PNP Mary Medina Guillén	Representante	Transito Sur 1
9	CAP. PNP Gabriel Prado Arenas	Representante	Unidad de Emergencia Sur 1
10	MY. PNP Viviana Reinoso Farro	Miembro	Comisaría de San Antonio
11	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
12	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Miembro	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
13	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
14	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
15	Sr. Bertín Díaz Agostinelli	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
16	Dr. Enrique Gutiérrez Yoza	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
17	Sr. Frich Torres Pozo	Representante	UGEL N° 07
18	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
19	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Representante	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal y representantes vecinales.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019/22

El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM apertura la Sesión Ordinaria N° 22 del CODISEC – Miraflores, luego de comprobar la asistencia y quórum respectivo, se dió por iniciada la sesión del CODISEC-MM, procediendo a desarrollar la agenda correspondiente.

I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes y pedidos:
 - a. Reconocimiento a los Serenos destacados del mes de mayo.
 - b. Reconocimiento a los Policías destacados del mes de mayo.
 - c. Informe de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre los resultados del Simulacro de Sismo del 31 de mayo.
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 21 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del CODISEC.

Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que el pasado 01 de junio, el Ministerio del Interior - MININTER publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución Ministerial N° 772-2019-IN, que aprueba el Manual del Sereno Municipal, la cual resuelve la aprobación, la implementación, el ámbito y las infracciones y las sanciones por incumplimiento. El manual aprobado tiene por objeto establecer las normas y procedimientos básicos para el desempeño de las funciones del sereno a nivel nacional, estableciendo los valores y principios rectores, así como deberes y derechos de los serenos; enumerando las funciones generales y específicas de acuerdo a las modalidades de servicio. Por otra parte, plantea procedimientos de intervención en algunas situaciones; no obstante, no contempla todas las situaciones que enfrentan los serenos en su actividad diaria.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019/22

III. INFORMES Y PEDIDOS

a. RECONOCIMIENTO A LOS SERENOS DESTACADOS DEL MES DE MAYO: se procedió al llamado de los ocho serenos que destacaron en el mes de mayo, por su desempeño y valioso accionar que los identifican:

Área Operativa N° 01

- 1. Sereno Táctico: Marthin Iván Palacios Farfán.
- 2. Sereno Táctico: Roque Dávila Oliva.

Área Operativa N° 02

- 3. Sereno a Pie: Ángel Martín Villafuerte Chávarry.
- 4. Sereno a Pie: Víctor Martín Pizarro Huamaní.

Área Operativa N° 03

- 5. Sereno Especialista: José Fernando Samanéz Ochoa.
- 6. Sereno Motorizado: Roel Ernesto Barreto Miranda.

Operaciones (Grupo Fortaleza)

- 7. Sereno Motorizado: Miguel Ángel Silva Ordoñez.
- 8. Sereno Motorizado: José Antonio Yauri Laya.

b. RECONOCIMIENTO A LOS POLICÍAS NACIONALES DESTACADOS DEL MES DE MAYO: se procedió al llamado de los dos policías nacionales, quienes en el mes de mayo destacaron por el cumplimiento de su deber.

- 1. SOT1 PNP: John David, Vásquez Vargas (Comisaría Miraflores).
- 2. SOB PNP: Pedro Nolasco Chipana Condori (Comisaría San Antonio).

Alcalde: felicitó a los serenos por la su destacada labor, manifestando que es un orgullo que pertenezcan a la comuna. De igual forma, felicitó a los policías nacionales por su lucha contra la delincuencia.

Gerente de Seguridad Ciudadana: indicó que es importante mencionar que una de las mayores preocupaciones de nuestro alcalde, es lograr la profesionalización de los serenos de Miraflores, con el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y capacidades que permitan brindar un mejor servicio al ciudadano. Es por ello, que se ha conformado la Escuela de Serenos de Miraflores y se ha conversado con instituciones educativas de prestigio, como universidades, las cuales están interesadas en participar en este proceso, a fin de consolidar la capacitación que deben recibir. Asimismo manifestó que el capital humano de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, los serenos, son los héroes anónimos que a diario cumplen con su deber, brindando tranquilidad a los vecinos y visitantes del distrito. Además, indicó que actualmente la Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolla



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019/22

una estrategia integral denominada "El Sereno de mi Barrio" que involucra diversos aspectos y estrategias para minimizar el riesgo de incidencia delictiva, siendo los serenos y la Policía Nacional del Perú, los principales protagonistas como primera respuesta al llamado de los ciudadanos.

Seguidamente se procede con la estación de informes:

DEPINCRI: CMDTE. PNP Carlos Andrés Morales Guevara, Jefe DEPINCRI Miraflores - San Isidro, informó que se continúan con las labores de investigación en los casos que se encuentran pendientes de solución. Asimismo, indicó que el pasado 5 de junio en horas de la madrugada personal de Serenazgo intervino a tres (3) sujetos que habían arrebatado violentamente la bicicleta a una vecina mirafloresina; siendo puestos a disposición de la DEPINCRI Miraflores, que luego de haber sido sometidos a interrogatorio, señalaron e identificaron al cuarto sujeto quien se había llevado la bicicleta; los cuatro (4) individuos fueron puestos a disposición de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores.

COMISARÍA DE MIRAFLORES: CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zárate, Comisario de Miraflores, informó que permanentemente se efectúan operativos dirigidos a motos lineales y vehículos de alta gama. Además mencionó sobre el apoyo brindado que el pasado 6 de junio, en vista que se puso a disposición del Juzgado de Paz Letrado, a una persona que agredió a una miembro del personal de Serenazgo.

DIVISIÓN DE TURISMO MIRAFLORES Y LIMA SUR: CMDTE. PNP Miguel Ángel Quispe Gonzáles Zorrilla, Jefe de Turismo Miraflores y Lima Sur, comentó que se continúan realizando los tres patrullajes integrados diarios con el apoyo del personal de Serenazgo. Asimismo, continúa el desarrollo del Plan Estrella 2019 desde las 19:00hrs hasta las 07:00hrs, percibiendo la presencia policial en vista que integrantes de la DINOES, Seguridad Integral de la Policía de Turismo, personal de las comisarías de Miraflores y San Antonio, realizan patrullaje en las inmediaciones de hoteles, hospedajes y hostales; a fin de salvaguardar la seguridad de los turistas.

DIVISIÓN DE TRÁNSITO SUR 1: ALF. PNP Mary Medina Guillén, en representación del CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría, Jefe de la División de Tránsito Sur 1, indicó que se continúan realizándolos operativos conjuntos en apoyo a las comisarías. Además, informó que se ha incrementado el número de efectivos de tránsito en distintos puntos, en vista que se trata de personal de reciente egreso de la escuela de la Policía Nacional del Perú.

COMISARÍA DE SAN ANTONIO: MY. PNP Viviana Reinoso Farro, Comisario de San Antonio, informó que se continúan los operativos con apoyo del personal de Serenazgo. Además, comentó que se capturó a una (1) persona por el delito contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones, siendo puesta a disposición de la autoridad competente.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019/22

UNIDAD DE EMERGENCIA SUR 1: CAP. PNP Gabriel Prado Arenas, en representación del CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán, Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1, informó que se continúan realizando patrullajes preventivos por diferentes puntos críticos de la jurisdicción. Asimismo, continúan los operativos a vehículos de alta gama y motos lineales. De otro lado, informó que durante la semana se intervinieron a cuatro (4) personas que presentaban orden de captura – requisitoria, siendo puestos a disposición de la autoridad competente.

CIA DE BOMBEROS MIRAFLORES N° 28: CAP. Jorge Arias Quispe, en representación del BRIG. Ernesto Espinosa Belaunde, Jefe de la CÍA de Bomberos Miraflores N° 28; comentó que se encuentran operativos y prestos a brindar cualquier apoyo a la comuna mirafloresina. De otro lado, comentó que dos de sus compañeros de la CIA de bomberos, viajaron a Oxapampa en apoyo en la búsqueda de la turista de nacionalidad inglesa, quien lamentablemente fue hallada sin vida.

INFORME DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: Sr. Juan Carlos Barrios Delgado, en representación del Sr. Mario Casaretto La Torre, Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, informó sobre el resultado final del Simulacro Nacional de Sismo y Tsunami, realizado el pasado 31 de mayo; indicando que este tipo de ejercicio debe realizarse de manera constante. Luego muestra en proyección, el informe mencionando los catorce parques soterrados que fueron activados en su totalidad, donde se tuvo la participación de toda la corporación municipal y de vecinos voluntarios de Defensa Civil de Miraflores en cada uno de ellos, asimismo se activaron los puntos en el Parque Kennedy y en la zona costera, siendo un total de dieciséis. Además comentó que se comunicó a través de banner, afiches, volantes y spots publicitario; lo que permitió sensibilizar a los vecinos logrando una masiva participación y conciencia del simulacro. Asimismo, indicó que se envió personal de Defensa Civil al Poder Judicial, Larcomar, Wong (Balta), RENIEC (Av. Diez Canseco) y en el Centro Empresarial Leuro; donde todas estas entidades participaron adecuadamente con una nota aprobatoria. Por otra parte, señaló que a través de los medios de comunicación radio y televisión se pudo transmitir la preparación que tiene Miraflores en cuanto a la gestión de riesgos de desastres. El informe final se remitió al Gerente Municipal, INDECI, Municipalidad Metropolitana de Lima y Defensoría del Pueblo, la cual de forma constante solicita informes al respecto de las actuaciones que se desarrollan en el distrito. Asimismo, exhortó a los presentes a participar de los próximos simulacros que se realizarán el 15 de agosto a las 15:00hrs y el 5 de noviembre a las 20:00hrs.

Alcalde, felicitó a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres por su desempeño en el simulacro, el cual fue un éxito. Asimismo, indicó que de acuerdo a la Ordenanza N° 516, se empezará a realizar las inspecciones en los más de diez mil edificios que se encuentran en Miraflores.

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019/22

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, indicó que de acuerdo a la Ordenanza N° 516, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres podrá ingresar a las edificaciones multifamiliares con la finalidad de brindar recomendaciones de seguridad (no fiscalizar), toda vez que la norma es eminentemente preventiva. Desde el inicio de la gestión se han suscitado incendios en edificios multifamiliares y lo que se quiere es prevenir situaciones que vulneren la seguridad.

Alcalde, consulta la fecha de entrega del informe del Instituto Geofísico del Perú - IGP con respecto a los acantilados.

Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, indicó que el informe debe entregarse a final de junio, lo que logrará que se realicen estudios de suelos de microzonificación sísmica, de tal manera se pueda saber si, por ejemplo el estadio Bonilla, cuenta con un suelo firme en caso se suscite una emergencia de grandes proporciones. Con el tema de los acantilados se realizaron tomas de muestra de suelo, a fin de evaluar la resistencia del acantilado ante el impacto de una ola en caso de un tsunami.

Alcalde, solicita la lectura de la hoja de vida de la Dra. Karina Vargas Terrones, quién cubrirá el cargo de Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores.

A continuación el Secretario Técnico procedió a dar lectura a la hoja de vida de la Dra. Karina Vargas Terrones.

Alcalde indicó que por motivos de trabajo se encontrará ausente del 10 al 21 de junio. Además, comunicó que en la Sesión de Consejo del lunes 10 de junio, se elegirá al regidor que lo reemplazará y presidirá los temas importantes de la comuna.

IV. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA

SR. JOSÉ FERNANDO CARRERA SARAVIA, REPRESENTANTE DE LAS JJ.VV DE LA MM, felicitó a todos los funcionarios de la corporación y en especial a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por el trabajo realizado en el simulacro, el cual tuvo como invitada a la Gobernadora; siendo un evento muy importante. De otro lado, indicó que por la humildad que caracteriza al vecino miraflorentino no se destacó ciertos puntos, como el compromiso y preocupación del alcalde en temas como el silencio sísmico y los acantilados, además de diversas coordinaciones con especialistas en la materia, como es el gobierno del Japón, a través de su misión diplomática, a fin de analizar todo lo que podría suceder de suscitarse no sólo en un sismo y maremoto. También comentó que esto causa mucho impacto positivo porque no hay otra municipalidad en el Perú que lo haya hecho. Además destacó la labor del Sr. Mario Casaretto y del Sr. Luis Llanos, funcionarios de la municipalidad. De otro lado, felicitó a la Dra. Vargas por su reciente nombramiento como Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones. Igualmente, felicitó al grupo de serenos del Área 2, cuya colaboración resalta y son un ejemplo para sus



Ricardo Palma
CENTENARIO 1818 - 2018

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019/22

compañeros, también a ambos comisarios, por haber recibido el reconocimiento los dos policías nacionales (antes mencionados). De igual manera, solicitó que los operadores de la Central Alerta Miraflores - CAM optimicen el uso de los recursos humanos y logísticos en beneficio de la seguridad vecinal.

2° FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE MIRAFLORES: Dr. Guillermo Peñaloza Girao, consultó al secretario técnico acerca del contrato de alquiler del local utilizado por la fiscalía.

Secretario Técnico, indicó que el despacho del Gerente Municipal ha remitido un oficio a la Fiscalía de la Nación, el cual comunica que se está renovando el alquiler de dicho recinto por dos meses más.

UGEL N° 07: Sr. Frich Torres Pozo, en representación de la Lic. Gloria Saldaña Usco, Directora de la UGEL N° 07, indicó que sería bueno analizar el hecho ocurrido en el frontis del Colegio Juana Alarco, a fin de saber qué causas generaron ese incidente, y cómo poder prevenir situaciones similares. Además, solicitó presencia policial más frecuente en horarios donde los escolares transitan.

3° JUZGADO DE PAZ LETRADO BARRANCO-MIRAFLORES: Dr. Julio Almeyda Quintana, indicó al comisario de Miraflores que con respecto a las denuncias ingresadas al Juzgado de Paz, son cinco los juzgados de paz y los expedientes ingresan de manera aleatoria, sin embargo tratará de hacer el seguimiento respectivo. Asimismo, mencionó la preocupación sobre el alquiler del local de Ministerio Público, y que sería bueno y oportuno ver la posibilidad del uso de algún otro bien de la municipalidad que pueda ser utilizado por la fiscalía, en vista que se debe mantener el canal de apoyo que ofrece el Ministerio Público a los ciudadanos de Miraflores.

SUBPREFECTA DE MIRAFLORES: Dra. Blanca Bazán Trucios, Subprefecta, solicitó que se difunda la dirección de todas las autoridades e instituciones, a fin que los vecinos sepan dónde se encuentran. De otro lado, indicó que la Subprefectura se ubica en la Ca. Los Pinos #156 oficina 4B, y el horario de atención es de 08:00hrs a 16:00hrs. Además comentó que trabajan de la mano con la municipalidad, a fin de brindar un buen servicio a los vecinos.

Secretario Técnico, indicó que la dirección de las instituciones, será difundida por los operadores que laboran en la central de Serenazgo. De otro lado, comentó que con respecto al accidente de tránsito ocurrido frente al Colegio Juana Alarco, el área de transporte de la municipalidad ha oficiado un documento a la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin que tome algunas medidas correctivas, sobretodo en el cruce cebrá que se encuentra muy pegado hacia el centro del cruce de vehículos para que se retire unos metros hacia atrás, a fin que los alumnos tengan un poco más de seguridad, también la señalización sobre todo el giro prohibido en U, y evitar este tipo de accidentes.

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019/22

V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

- Fortalecer la profesionalización de los serenos para un mejor desempeño de sus funciones.
- Desarrollar acciones permanentes en gestión del riesgo de desastres, a fin de prevenir y educar a los vecinos ante desastres naturales.
- Solicitar informe a los comisarios, al respecto del reforzamiento de las comisarias del distrito con el personal egresado de las escuelas de la policía, así como las acciones preparatorias de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.
- Difundir la dirección de las principales instituciones, a fin de que los vecinos tengan conocimiento de dónde se encuentran.

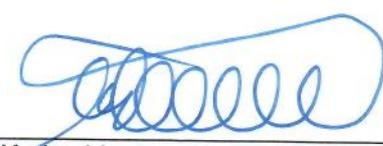
El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM, confirma haberse agotado la agenda, dando por concluida la Sesión Ordinaria N° 22 del CODISEC de Miraflores, convocando a los miembros para la siguiente, a realizarse el próximo viernes 14 de junio de 2019, a las 08:00 horas.

Siendo las 09:04 horas se dió por finalizada la Sesión.

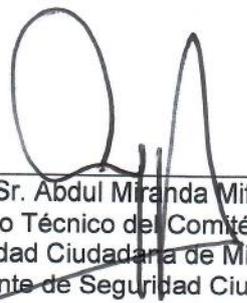
Miraflores, 07 de Junio de 2019



Dr. Luis Molina Arlés
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores
y Presidente del CODISEC-MM



Dra. Karina Vargas Terrones
Secretaria General de la Municipalidad de
Miraflores



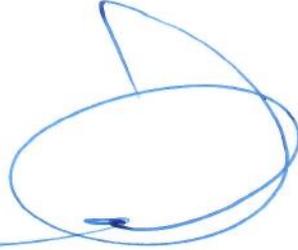
Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana de Miraflores y
Gerente de Seguridad Ciudadana



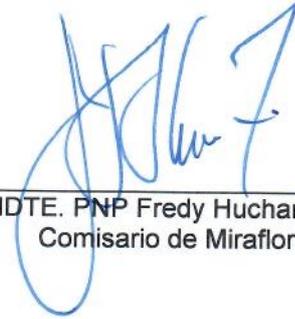
Dra. Blanca Bazán Trucios
Subprefecta de Miraflores

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019/22



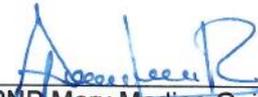
CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara
Jefe de la DEPINCRI Miraflores-San Isidro



CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zárate
Comisario de Miraflores

x 

CMDTE. PNP Miguel Ángel Quispe
González Zorrilla
Jefe de Turismo Miraflores y Lima Sur



ALF. PNP Mary Medina Guillén
En representación del Jefe de Tránsito Sur
1



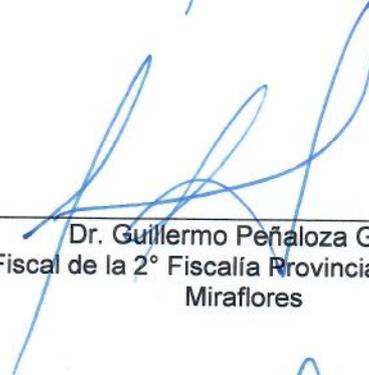
CAP. PNP Gabriel Prado Arenas
En representación del Jefe de la Unidad de
Emergencia Sur 1



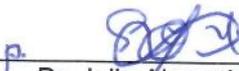
MY. PNP Viviana Remoso Farro
Comisario de San Antonio



CAP. Jorge Arias Quispe
En representación del Jefe de la CIA de
Bomberos N° 28 - Miraflores



Dr. Guillermo Peñaloza Girao
Fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de
Miraflores

p. 

Dr. Julio Almeyda Quintana
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco-Miraflores



Sr. José Fernando Carrera Saravia
Representante de las JJ.VV de la
Municipalidad de Miraflores





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019/22

Sr. Bertín Díaz Agostinelli
Coordinador Distrital de las JJ.VV de la
PNP Miraflores

Dr. Enrique Gutiérrez Yoza
Director del Hospital de Emergencia
Casimiro Ulloa

Sr. Frich Torres Pozo
En representación de la Directora UGEL N°
07

Dr. Luis Llanos Ponce
Gerente de Desarrollo Humano de la
Municipalidad de Miraflores

Sr. Juan Carlos Barrios Delgado
En representación del Subgerente de
Gestión del Riesgo de
Desastres de la Municipalidad de Miraflores